

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 028 Fecha: 20/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00190	Verbal (Oralidad)	MULTISERVICIOS PINA SAS	N.N.	Auto releva apoderado Oficiar Nuevo apoderado designado (3 días)	17/02/2023	
170014003009 2022 00814	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se agrega respuesta Pagador	17/02/2023	
170014003009 2022 00821	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto resuelve desistimiento Se acepta	17/02/2023	
170014003009 2023 00063	Ejecutivo Singular	SANTIAGO - JIMENEZ SALAZAR	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida (corrige) Se requiere parte por DT Medida	17/02/2023	
170014003009 2023 00075	Verbal (Oralidad)	GUILLERMO - CRUZ ACOSTA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	17/02/2023	
170014003009 2023 00076	Verbal (Oralidad)	LISBENIA - SERNA DE MEJIA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	17/02/2023	
170014003009 2023 00086	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	17/02/2023	
170014003009 2023 00087	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROMOCION SOCIAL - COOPSOCIAL	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	17/02/2023	
170014003009 2023 00090	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	17/02/2023	
170014003009 2023 00093	Aprehensión y entrega de bien	OLX FIN COLOMBIA SAS	N.N.	Auto admite demanda Se ordena comisionar a Inspector Transito Oficiar	17/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO